



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 31 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE:294/2026, en el cual se tramita el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Álgebra de la Carrera Licenciatura en Administración); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a concurso por la RCD N° 68/2026.

Que se recibieron cuatro (4) solicitudes de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública de los postulantes que se hicieron presentes al efecto, el Jurado designado para entender en el llamado a concurso- Artículo 4° de la RCD N° 68/2026; labró el Acta N° 4 de fecha 26 de junio de 2026, que corre agregada a fojas 100 a 111 de autos, estableciendo el siguiente orden de méritos:

1°) Ing. Leticia Lorena Trigo (DNI N° 33968764).

2°) Ing. Marco Luis Pedano (DNI N° 33965764).

3°) Desierto.

Que vencidos los términos legales no se han presentado impugnaciones ni recusaciones de ninguna clase.

Que corresponde designar a la Ing. Leticia Lorena Trigo (DNI N° 33968764) en el cargo motivo del concurso.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.



Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión ordinaria de fecha 6 de agosto de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los trámites dados en el EXPE:294/2026, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el Jurado designado por la RCD N° 68/2026, que entendió en el llamado a concurso para cubrir un auxiliar de primera categoría, semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad:

1º) Ing. Leticia Lorena Trigo (DNI N° 33968764).

2º) Ing. Marco Luis Pedano (DNI N° 33965764).

3º) Desierto.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Ing. Leticia Lorena Trigo (DNI N° 33968764), en el cargo de auxiliar de primera, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de julio de 2026 y sin término, conforme lo establece el Artículo 1º de la OCS N° 38/91.

ARTÍCULO 4º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731- Educación Universitaria

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 23 - Fac. de Ing. Y Cs. Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas